Ayuntam.to

Diez maravedis.
SELLO QUARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y [illegible] TA Y SIETE.

En la villa de [illegible] diez y nueve de febrero de mill
setez.s zincuenta [illegible] los señores Don
[illegible] beinte de la [illegible] de esta
V.a Don Ant.o Lazaro Muñoz Juan del Olmo
[illegible] de Frand.o [illegible] Don Juan Fajardo
[illegible] Don Joseph Lazaro [illegible]
[illegible] Don Alonso [illegible] de las
[illegible] Don Luis [illegible] Don Manuel
Fajardo [illegible] Don [illegible] Ruiz Don Ju.o
[illegible] Don Juan [illegible] Don Alonso
[illegible] Don Ant.o [illegible] Fajardo Don
Juan Fajardo [illegible] Don Juan Lopez Garcia
[illegible] Capitulares juntos en su [illegible]
[illegible] como lo han de uso y costumbre

Y nombraron sus mercedes para que repartan las
bulas [illegible] presente año a [illegible]
[illegible]

Y mandaron sus mercedes se repartan [illegible]
de mill seis.s [illegible] por razon de
alcabala [illegible] nueve mil [illegible]
[illegible] = porque aunque se
[illegible] importa [illegible] mil [illegible] y cua-
tro [illegible], y la alcabala del [illegible]
[illegible] cantidad importa que
[illegible] mil [illegible] cientos R.s = Y asimismo
mandaron se repartan [illegible]
[illegible] cientos [illegible]
[illegible] ordinario [illegible]